ALERTA

Espectáculo público

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

"SIDDHARTHA EN COSTA RICA".

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución **N° DAC-DECVP-RE-191-2023** de las trece horas con treinta y tres minutos del día 29 de mayo del año dos mil veintitrés con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la **Empresa persona física JOSE MANUEL PEREZ SIBAJA, cédula 1-1096-0747,** en su condición de productora de eventos.

- **Detalles del evento autorizado**:
  Nombre: ***"SIDDHARTHA EN COSTA RICA".***
  Fecha: 31 de agosto del 2023.
  Lugar: Club Peppers
  Hora: 09:00 p.m.
  Cantidad de preventa de entradas de ochocientas (800). Según lo declarado por el productor.
  Tiquetera autorizada: Global Start Ticket SRL

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:
https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
consumidor@meic.go.cr* | *2549 14 00